

Montería, 22 de mayo 2025

Señor

Mauricio Castilla

Periodista Investigativo

Pulso del Tiempo

Montería, Córdoba

Asunto: Denuncia anónima sobre presunta instrumentalización política de tierras invadidas en Montería

Respetado periodista:

Me dirijo a usted, en ejercicio del deber ciudadano y amparado en el derecho constitucional de participación y denuncia, con el fin de poner en su conocimiento una situación alarmante que atenta contra el orden legal, la propiedad privada y el principio de transparencia en el ejercicio político, situación que se está presentando en la ciudad de Montería, concretamente en la zona conocida como *Invasión Altos de Canaán*.

El candidato a la Cámara de Representantes **Luis Fernando Ballestero**, según múltiples testimonios y hechos públicos, está utilizando dicha invasión como plataforma para su proyecto político. De manera abierta, y en reiteradas ocasiones, ha prometido a los invasores —más de dos mil familias— que podrán permanecer de manera indefinida en el predio, como aparente garantía por apoyar su candidatura. Esto resulta sumamente grave, no solo por la instrumentalización de una población vulnerable, sino porque el terreno en cuestión **es de propiedad privada**, con documentación plenamente actualizada, reconocida tanto por la **Inspección de Policía** como por la misma **Alcaldía de Montería**, entidad que inexplicablemente guarda silencio ante semejante situación.

Cabe señalar que este predio ha sido objeto de **tres órdenes de desalojo previas** por parte de las autoridades competentes, lo que demuestra claramente su condición jurídica. Sin embargo, a la fecha no se ha ejercido autoridad alguna que restablezca los derechos del legítimo propietario. Peor aún, se habla de una **venta ilegal de lotes** dentro de esta invasión, presuntamente “por debajo de la mesa”, lo cual constituye una grave afrenta al ordenamiento legal, y sugiere la existencia de redes de corrupción toleradas —cuando no auspiciadas— por funcionarios públicos.

Es profundamente preocupante que el señor Ballestero, sin tener competencia ni facultades jurídicas para ello, se arroge la facultad de prometer la legalización de un predio que **no le pertenece** ni ha sido objeto de trámite legal alguno que permita semejante afirmación. Aún más grave resulta su reciente convocatoria pública para celebrar su cumpleaños en dicho terreno, invitando a habitantes de otras invasiones cercanas bajo la falsa promesa de que **“ya él consiguió la legalización”**. ¿Con qué autoridad se permite este tipo de afirmaciones? ¿Dónde queda el respeto por

el derecho a la propiedad privada? ¿Por qué la administración municipal guarda silencio?

Esta denuncia se formula con profundo sentimiento de indignación por la falta de institucionalidad, el uso político de necesidades sociales y la vulneración de derechos fundamentales. El silencio administrativo de la Alcaldía, en medio de este escándalo, solo alimenta las sospechas de presuntos **sobornos o arreglos informales** para permitir la ocupación ilegal de tierras y el crecimiento de barrios sin planeación ni legalidad.

Con el ánimo de salvaguardar mi identidad y evitar posibles represalias, recorro a usted como periodista con trayectoria, esperando que esta información pueda ser verificada, difundida y, sobre todo, investigada a fondo.

La ciudadanía merece respuestas, justicia y transparencia.

Gracias por su atención y compromiso con la verdad.

Atentamente,

Denuncia anónima

LUIS BALLESTEROS
C U M P L E

¡Vamos a celebrar juntos este día tan especial!

SÁBADO | **07** | 9:00 AM A
JUNIO | 5:00 PM

1. CONCURSO DE LA MEJOR SOPA
PRIMER PUESTO: 1 BOLCO DE BALASTRO
SEGUNDO PUESTO: 2 BOLCOS DE BALASTRO
TERCER PUESTO: \$200.000 PESOS

2. CONCURSO VARA DE PREMIO
PREMIO ÚNICO: \$400.000 PESOS

3. BAILE DE MAMÁS
PRIMER PREMIO: UNA LICUADORA
SEGUNDO PREMIO: VAJILLA

4. CONCURSO DE CARRERA DE SACOS PARA NIÑOS
PREMIO: JUGUETES

5. CONCURSO DE MÁS COMELÓN
PRIMER PUESTO: \$100.000 PESOS

BARRIO ALTOS DE CANÁN
INVITA: JUNTA DIRECTIVA

Confirmar Asistencia al 55) 1234-5678